

**INFORME DE APERTURA Y EVALUACIÓN
DE LICITACIÓN PÚBLICA**

ID 4164-25-LE24

**COMPRA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y ARTICULOS DE HIGIENE
PARA AYUDAS SOCIALES 2024.**

MANDANTE: I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DOÑIHUE, 13 DE MAYO DE 2024

1) **DEL PROCESO**

1. La Licitación fue convocada mediante Decreto N°851 del 15 de abril de 2024 de la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Doñihue, para la **"COMPRA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y ARTICULOS DE HIGIENE PARA AYUDAS SOCIALES 2024"**

Las fechas obligatorias y opcionales del proceso se señalaron en la ficha electrónica de la Licitación Pública en del sitio electrónico www.mercadopublico.cl, no hubo extensión automática de la apertura, siendo el plazo de cierre de recepción de las ofertas el **22 de abril de 2024 a las 15:00 horas**.

2) **PREGUNTAS Y ACLARACIONES**

En el presente proceso licitatorio se recibieron las siguientes preguntas en el foro establecido para ello en el portal www.mercadopublico.cl.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Buenas tardes. Podemos participar por línea?	Estimado, si puede participar por línea, tal como lo indican las bases en el punto N°3
2	Estimados, la adjudicación será por línea o por grupo de productos ? Atte.	Estimado, la adjudicación será por línea, tal como lo indican las bases en el punto N°3.
3	Sabanillas, formato 8 unidades. Es solo una entrega ? atte.	Estimado, la entrega debe ser por la totalidad.

3) **APERTURA**

El día **13 de mayo de 2024**, siendo las 12:00 horas, en dependencias de la Municipalidad de Doñihue, ubicada en Av. Estación N° 344 de la comuna de Doñihue, se reúne la Comisión de Apertura y Evaluación de la Licitación Pública ID: **4164-25-LE23 "COMPRA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y ARTICULOS DE HIGIENE PARA AYUDAS SOCIALES 2024"** con la presencia del Sr. Marcial Maturana Jiménez, Administrador Municipal; Juan José Henríquez Tamayo, Director de Desarrollo Comunitario (s); y René González Rivas, Encargado Unidad de Adquisiciones, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto N° 851 del 15 de abril de 2024 de la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Doñihue.

En la presente Licitación Pública se recibieron un **total de 7 ofertas**, las que a continuación se individualizan y se detalla la revisión de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos.

Se procede a la apertura de los documentos anexados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, verificando que hayan incluido cada uno de los antecedentes solicitados en las Bases.

3.1) **REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PARA ADMISIBILIDAD**

Luego de verificados los antecedentes necesarios para la admisibilidad de las ofertas, se procede a la revisión de cada una de ellas, **quedando 3 ofertas inadmisibles por no presentar garantía de seriedad de la oferta, además de no recibir ofertas admisibles por productos correspondientes a la Línea N°1**, a continuación, se presenta el cuadro de revisión de antecedentes:

N° Of.	RUT Prov.	Razón Social	Antecedentes Administrativos					Ant. Econ.		Obs. Apertura
			F1 - Identif.	F2 - UTP	F3 - Inhab.	F4 - Ley	Certificado de Vigencia de Poderes	Garantía S.O.	F5 - Of. Econ.	
1	76.070.686-8	BRUNO MOGGIA GARDELLA Y CIA. LTDA.	Sí	N/a	Sí	Sí	Sí	No	No	Inadmisible por garantía S.O.
2	78.027.120-5	Diprolab Ltda.	Sí	N/a	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Inadmisible por garantía S.O.
3	76.905.483-9	Inversiones y Comercialización San Luis SPA	Sí	N/a	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Admisible
4	76.751.057-8	MULTISAFE	Sí	N/a	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Admisible
5	76.740.014-4	Oficima SpA	Sí	N/a	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Admisible

6	76.669.455-1	Progama SPA	Sí	N/a	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Inadmisible por garantía S.O.
7	76.255.965-K	Promedical Clinic	Sí	N/a	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Admisible

3.2) REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

Línea dos

LINEA 2			Antecedentes Técnicos		Antecedentes Económicos
Nº Of.	RUT Prov.	Razón Social	Plazo de entrega (días hábiles)	Observaciones	Monto Bruto Total
3	76.905.483-9	Inversiones y Comercialización San Luis SPA	NO ESPECIFICA	Cumple las especificaciones técnicas en un 75%, debido a NO cumplir con el tamaño de apósitos solicitado.	\$ 5.867.652
4	76.751.057-8	MULTISAFE	3 días hábiles	Cumple las especificaciones técnicas en un 75%, debido a NO cumplir con el tamaño de apósitos solicitado.	\$ 6.295.100
5	76.740.014-4	Oficima SpA	2 días hábiles	Cumple las especificaciones técnicas en un 50%, debido a NO cumplir con el tamaño de apósitos solicitado y tampoco cumple la cantidad de pañales de adulto por paquete.	\$ 5.879.790
7	76.255.965-K	Promedical Clinic	NO ESPECIFICA	No cumple con ninguna de las especificaciones técnicas solicitadas por producto.	\$ 5.261.109

4) DE LOS CRITERIOS, PONDERACIÓN Y PUNTAJES ESTABLECIDOS EN LAS BASES

Las ofertas declaradas admisibles fueron evaluadas de acuerdo con los criterios de evaluación y los mecanismos de asignación de puntajes indicados en las bases administrativas:

Ítem	Ponderación	Detalle
a) Oferta Económica	40%	Corresponde al valor ofertado por los proponentes en la licitación. Según se indique en el FORMULARIO N°5 . Cálculo del puntaje: (Oferta más económica / Oferta evaluada) x 100
c) Oferta técnica de productos.	35%	Corresponde a las características técnicas ofertadas por los proponentes en la licitación. Según se indique en la OFERTA TÉCNICA (FORMULARIO N°1). Cálculo del puntaje: <ul style="list-style-type: none"> Cumple con el total de las características técnicas requeridas: 100 Puntos. <p>Por cada característica técnica que no se cumpla de acuerdo con lo requerido en las Bases Técnicas se descontará 25 puntos.</p>
b) Plazos de entrega	20%	Corresponde al plazo ofrecido en días hábiles desde que se envíe la orden de compra, hasta que este sea entregado en la dirección indicada (dentro de la comuna de Doñihue). Según se indique en el FORMULARIO N°1 . En caso de que los proveedores oferten con intervalos de días, se tomará en la evaluación la mayor cantidad de días señalados. Ejemplo: de 4 a 5 días hábiles, se evaluarán los 5 días hábiles como plazo de entrega. Cálculo del puntaje: <ul style="list-style-type: none"> Hasta 03 días hábiles : 100 Puntos De 4 a 5 días hábiles : 60 Puntos De 6 a 7 días hábiles : 30 Puntos Más de 8 días hábiles : 0 Puntos

Ítem	Ponderación	Detalle
c) Cumplimiento de requisitos formales	5%	<p>Cumplimiento de requisitos formales presentando la documentación solicitada:</p> <p>Cálculo del puntaje: El oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de ésta y acompañando todos los antecedentes requeridos, antes del cierre de presentación de la oferta, obtendrá la totalidad de 100 puntos asignados al criterio.</p> <p>Si el oferente ha incurrido en errores u omisiones formales o se han omitido antecedentes y se aplica lo dispuesto en el punto anterior de las presentes Bases, resultando subsanadas correctamente en el plazo allí indicado, obtendrá 50 puntos.</p> <p>Por último, si el oferente no subsana correctamente errores u omisiones formales, o certificaciones o antecedentes omitidos al momento de presentar su oferta, o lo hace fuera del plazo indicado en el punto anterior de las presentes bases, obtendrá 0 puntos en este criterio.</p>

5) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

De la aplicación de los criterios de evaluación se obtiene el siguiente resultado:

Línea dos

LÍNEA 2	Nº Ofertas	3	4	5	7
	RUT Proveedor	76.905.483-9	76.751.057-8	76.740.014-4	76.255.965-K
Nombre Proveedor	Inversiones y Comercialización San Luis SPA	MULTISAFE	Oficima SpA	Promedical Clinic	
Plazo de entrega	0	3	2	0	
Monto Total Bruto	\$ 5.867.652	\$ 6.295.100	\$ 5.879.790	\$ 5.261.109	
a) Oferta económica (40%)	Puntaje	89,7	83,6	89,5	100,0
	Puntaje ponderado	35,9	33,4	35,8	40,0
b) Oferta técnica (35%)	Puntaje	75,0	75,0	50,0	0,0
	Puntaje ponderado	26,3	26,3	17,5	0,0
c) Plazo de entrega (20%)	Puntaje	0,0	100,0	100,0	0,0
	Puntaje ponderado	0,0	20,0	20,0	0,0
d) Cumpl. req. formales (5%)	Puntaje	100,0	100,0	100,0	100,0
	Puntaje ponderado	5,0	5,0	5,0	5,0
	Total ptje. Ponderado	67,1	84,7	78,3	45,0
	Resultado		ADJUDICAR		

6) **CONCLUSIÓN**

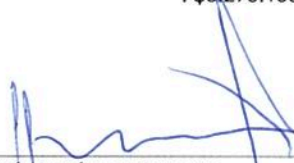
En conclusión y según lo establecido en la evaluación y de acuerdo a los artículos 37, 38 y 40 del Reglamento de la Ley 19.886, el oferente con el mayor puntaje, y por ende, es el proveedor que esta comisión sugiere adjudicar, es el que se señala a continuación:

Línea uno



No se reciben ofertas admisibles, por ende, **se recomienda declarar desierta línea N°1**, correspondiente a suplementos alimenticios.

Línea dos


Razón Social del Proponente : **MULTISAFE SPA**
R.U.T. : 76.751.057-8
Monto total : \$6.295.100.- IVA incluido.



Juan José Henríquez Tamayo
Director Desarrollo Comunitario (s)
I. Municipalidad de Doñihue

Marcial Maturana Jiménez
Administrador Municipal
I. Municipalidad de Doñihue



René González Rivas
Encargado Unidad de Adquisiciones
I. Municipalidad de Doñihue

